

DICCIONARIO
PARA LA
ENSEÑANZA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

西班牙语学习词典

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS



UNIVERSIDAD  DE ALCALÁ

 上海外语教育出版社
外教社 SHANGHAI FOREIGN LANGUAGE EDUCATION PRESS

DICCIONARIO
PARA LA

ENSEÑANZA

DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
西班牙语学习词典

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

江苏工业学院图书馆
藏书章

W 上海外语教育出版社
外教社 SHANGHAI FOREIGN LANGUAGE EDUCATION PRESS

DICCIONARIO
PARA LA
ENSEÑANZA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA

ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

VOX

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

图书在版编目(CIP)数据

西班牙语学习词典 / (西) 曼努埃尔编.

—上海: 上海外语教育出版社, 2007

ISBN 978-7-81095-563-8

I. 西… II. 曼… III. 西班牙语—词典

IV. H346

中国版本图书馆CIP数据核字(2005)第010555号

出版发行: **上海外语教育出版社**

(上海外国语大学内) 邮编: 200083

电 话: 021-65425300 (总机)

电子邮箱: bookinfo@sflep.com.cn

网 址: <http://www.sflep.com.cn> <http://www.sflep.com>

责任编辑: 张逸岗

印 刷: 上海长阳印刷厂
经 销: 新华书店上海发行所
开 本: 890×1240 1/32 印张 36.875 字数 3304千字
版 次: 2007年1月第1版 2007年1月第1次印刷
印 数: 3 100册

书 号: ISBN978-7-81095-563-8 / H·219
定 价: 77.00元

本版图书如有印装质量问题,可向本社调换

Director de la obra : Manuel Alvar Ezquerra

Equipo de la Universidad de Alcalá de Henares:

Coordinador general de la obra : Francisco Moreno Fernández

Redactores : Loreto Florián Reyes. César García de Lucas.
Cristina González Sánchez. M.ª José Rueda Bernac

Revisión de información gramatical : Inmaculada Penadés Martínez

Ayudante de coordinación : Ana M.ª Cestero Mancera

Equipo de Spes Editorial. S. L. : M.ª José Blanco Rodríguez. Andrew Hastings.
Juan Manuel López Guzmán. Isabel Palop Peña.
Fernando Pérez Lagos

Coordinación editorial : J. P. Acordagoicoechea. Pilar Fornells Reyes

La redacción de esta obra ha sido en parte posible gracias a una ayuda del Centro de Estudios Cervantinos y a un Proyecto de Investigación subvencionado por la Subdirección General de Promoción de la Investigación (PR92-0171-C02-02). coordinado por Carlos Alvar Ezquerra y Marta Concepción Ayala Castro.



La Dirección Académica del INSTITUTO CERVANTES ha homologado esta obra para la enseñanza de la lengua española.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley. que establece penas de prisión y o multas. además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios. para quienes reprodujeren. plagiarren. distribuyeren o comunicaren públicamente. en todo o en parte. una obra literaria. artística o científica. o su transformación. interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio. sin la preceptiva autorización.

© Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Filología
Colegios. 2-28801 Alcalá de Henares (Madrid)

© SPES EDITORIAL. S. L.
Aribau. 197-199. 3ª planta
08021 Barcelona
e-mail: vox@vox.es
www.vox.es

Primera edición: junio de 2000

Reimpresión: mayo de 2002

Published by arrangement with SPES Editorial. S. L.
Licensed for sale in the People's Republic of China.

此为试读, 需要完整PDF请访问: www.ertongbook.com

出版说明

西班牙语是国际通用语言,世界三大语种之一,其使用人数仅次于汉语和英语。除了通行于西班牙本土外,西班牙语也是拉丁美洲近 20 个国家,以及非洲的赤道几内亚等国家的官方语言,就是在美国的西南部也广泛使用西班牙语。近年来,随着经济建设的快速发展和加入世界贸易组织,我国与西语国家和地区在政治、经济、文化和外交上的往来日益密切和频繁,国内学习和使用西班牙语的人日见增多,西班牙语越来越受到国内各方面的重视。

辞书是语言学习和使用的必备工具。鉴于众多的西班牙语学习者对西班牙语词典的需求以及国内尚未出版过“西-西词典”这一事实,经过比较、研究,我们决定在众多的西班牙语原版词典中引进出版《西班牙语学习词典》(西班牙语版)。

《西班牙语学习词典》是由西班牙著名高等学府 Alcalá de Henares 大学和 在辞书出版界享有盛誉的 Biblograf, S. A. 出版社合作编纂的。参与该词典编写的均为一些长期从事西班牙语教学和研究的资深专家和学者,《西班牙语学习词典》是他们凭借丰富的教学实践和研究的心得与经验,根据西班牙语学习者的学习特点和使用需求量身定做、编写而成。

《西班牙语学习词典》是一部以中等以上程度的西班牙语学习者和工作者为读者对象的工具书。该词典收词 2.2 万条,列义项 4.5 万多个。《西班牙语学习词典》难能可贵之处在于该词典虽然信息量大,但整个词典释义所使用的词汇量却控制在 2 千左右的常用词,对词目、短语、惯用语的释义简洁明了,用词精当,而且所有义项均配有一两个典型实用、通俗易懂的例句,使读者对词语的意义和用法一清二楚。另外,词条内容均经有关学科专家审核,定义准确、专业、可靠。由于具备了上述这些特点,《西班牙语学习词典》非常适用于将西班牙语作为外语或第二语言的读者,当然也可供母语为西班牙语的读者使用。

毫无疑问,《西班牙语学习词典》是一部不可多得的实用价值高、查阅方便的工具书。我们衷心希望该词典的引进出版能为我国西班牙语的学习者和使用者提供更多的便利和帮助。

上海外语教育出版社
2000 年 10 月

Prólogo

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* de la Universidad de Alcalá va a convertirse, sin duda, en un instrumento de trabajo y comunicación imprescindible para todo aquel que, no siendo hispanohablante de origen, necesite utilizar el idioma castellano.

Se trata de un diccionario que pretende tener una gran difusión y aceptación ya que, de una parte, la simplicidad del vocabulario utilizado va a facilitar el manejo y comprensión; y, de otra, el rigor universitario con que ha sido elaborado garantiza una perfección del lenguaje no frecuente en este tipo de obras.

De hecho, es lógico que en esta publicación haya colaborado Biblograf, S. A., de larga experiencia y prestigio en la edición de los diccionarios VOX, con la Universidad de Alcalá, cuyo Departamento de Filología Española cuenta con un conjunto de expertos en la lengua castellana que han aceptado la responsabilidad histórica heredada del pasado. Porque si Biblograf, S. A., es ya reconocida internacionalmente como una empresa especializada en este tipo de publicaciones, Alcalá de Henares, cuna de Cervantes y tumba de Nebrija, centro de autoría y edición de nuestra literatura del Siglo de Oro (Lope de Vega y Quevedo, Santa Teresa y San Juan de la Cruz...), ha sido y vuelve a serlo hoy, lugar de referencia obligado de la lengua española, de su libro y de sus bibliotecas y documentos.

Por otra parte, y desde un punto de vista más inmediato y actual, este libro es una manifestación clara de la necesidad y conveniencia de la colaboración entre la investigación y estudio universitarios y la actividad empresarial editora. Así, un grupo de profesores ha podido trabajar durante más de dos años, de manera sistemática y sin pausa, para un fin solo justificable económicamente mediante la combinación de la calidad filológica con la edición de un gran número de ejemplares. Alcalá y su historia, la Universidad y sus expertos en humanidades se ponen de esta manera al servicio de la difusión y divulgación de nuestro mayor patrimonio cultural: nuestra propia lengua. Sin duda, no será la última vez.

Manuel GALA MUÑOZ

Rector de la Universidad de Alcalá de Henares

Presentación

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* es fruto de una estrecha colaboración entre el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares y la Editorial Biblograf, S. A. Algunos de los aspectos técnicos de esa colaboración quedarán explicados en estas páginas introductorias; los aspectos puramente humanos, sin duda los más importantes, ya han pasado a enriquecer la experiencia vital y profesional de todos los que hemos participado en este proyecto lexicográfico.

El diccionario que el lector tiene ante sí es un instrumento destinado a hacer algo más fácil la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes de español de nivel intermedio la ayuda que necesitan para leer, hablar y escribir nuestra lengua con más eficacia.

Los estudiantes en los que hemos pensado principalmente son personas que se acercan al español o que trabajan con el español como segunda lengua o como lengua extranjera. Pero no hemos perdido de vista las necesidades de los que, con una edad comprendida entre los doce y los dieciséis años, lo tienen como primera lengua. Va dirigido a cualquier estudiante de español, de países hispanohablantes o de países no hispanohablantes, y a todos aquellos que están interesados en aprender o perfeccionar la lengua española—como primera o como segunda lengua, especialmente en este último caso—, bien para hacer más completa su formación lingüística, bien por necesidades o intereses profesionales.

Pero, si esta obra pretende ser de utilidad para los estudiantes de español, como se acaba de confesar, ¿por qué se presenta en forma de diccionario monolingüe? Es evidente que en las primeras fases del aprendizaje de una lengua extranjera se hace imprescindible el uso de diccionarios bilingües que establezcan una relación entre una lengua cuyo uso se conoce o se domina y una lengua que no se conoce. Pero llega un momento, en el proceso de aprendizaje, en que el diccionario bilingüe comienza a dejar insatisfechas las necesidades del usuario, porque la información que se aporta para una de las lenguas limita inevitablemente la información que se ofrece para la otra. En esta circunstancia, el salto hacia un diccionario monolingüe pensado para su uso por parte de hablantes que conocen suficientemente bien la lengua en cuestión puede ser demasiado grande y, en ocasiones, hasta insalvable.

La intención de este diccionario es servir de puente, en el caso de los

estudiantes de español como segunda lengua o como lengua extranjera, entre el diccionario bilingüe y los diccionarios monolingües que podríamos denominar convencionales. Cuando se trate de usuarios hispanohablantes, esta obra puede servir de eslabón entre el uso del diccionario escolar o del diccionario infantil y los demás diccionarios de su lengua, sean generales, especializados o de cualquier otra naturaleza.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* busca, ante todo, ser útil a los usuarios a los que va destinado. En cada palabra, en cada acepción se ofrece toda la información ortográfica, fonética, gramatical, semántica y pragmática necesaria para garantizar un uso de la lengua correcto y adecuado a un contexto determinado. Los ejemplos que se incluyen en cada acepción son un elemento de singular importancia para el cumplimiento de este objetivo. Además, la redacción de las definiciones se ha querido hacer en un español de nivel medio que facilite la comprensión sin caer en la imprecisión o la vaguedad. Para ello se ha trabajado con una lista de definidores formada por unas 2 000 unidades. Tal vez sea en este aspecto donde la redacción de la obra ha presentado mayores dificultades, porque no siempre es fácil explicar una idea o una realidad de modo que cualquier lector las comprenda, ajustándose a una lista cerrada de definidores, sin dejar cabos sueltos y sin caer en descripciones incompletas, por no decir inexactas. El tiempo y los lectores irán emitiendo su juicio sobre este equilibrio entre claridad y precisión que siempre hemos pretendido.

La planta del diccionario está organizada de la manera siguiente: palabra de la entrada, clase de palabra, régimen preposicional y tipos de complementos—especialmente en el caso de los verbos—, lenguaje de especialidad en el que suele usarse la acepción, nivel de uso en la lengua, nota semántica sobre el sentido de la acepción, definición, ejemplos, envíos a otras entradas relacionadas semántica o formalmente y observaciones diversas (gramaticales, pragmáticas, ortográficas, etc.).

La disposición interna de cada entrada, salvo que alguna exigencia formal haya obligado a hacer otra cosa, presenta primero las acepciones más comunes o usuales, a continuación los tecnicismos y finalmente la fraseología (locuciones o construcciones pluriverbales), considerando locuciones las secuencias de palabras en las que no se puede intercambiar el orden de sus componentes. Las excepciones a esta disposición general se explican generalmente por la voluntad de agrupar aquellas acepciones que tienen unas características gramaticales comunes (tipo de verbo o tipo de complementos, por ejemplo).

La obra va acompañada de ilustraciones y de varios apéndices que amplian o matizan la información presentada en las entradas, o que simplemente ofrecen una información que se considera útil para los lectores. En la elaboración de toda la obra se han utilizado procedimientos informáticos.

SELECCIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ENTRADAS

Hemos elegido las 22 000 entradas que a nuestro juicio responden mejor a fines propuestos. Pero no hemos recurrido solamente al sentido común para hacer la selección definitiva, sino que hemos echado mano de lo que la lingüística aplicada ha puesto a nuestra disposición durante los últimos años: hemos atendido a los diccionarios y estudios de frecuencias, a los léxicos básicos del español recogidos hasta el momento, a los léxicos de enseñanza, a los manuales de español para extranjeros de mayor difusión y al Corpus VOX-Biblograf, que también nos ha orientado sobre el uso de numerosas acepciones. La relación se ha completado pensando en las palabras que un estudiante de español puede encontrar más fácilmente en la lectura de la prensa o de la literatura española contemporánea.

Por otro lado, se incluyen los gentilicios correspondientes a los países hispanohablantes o a grandes regiones del mundo hispánico y a las comunidades y provincias de España. También quedan recogidos los que corresponden a otros países, pero sin agotar la nómina mundial, por razones que se pueden comprender fácilmente.

Esta obra no incluye los adverbios en *-mente* cuyo significado sea fácilmente deducible, pero los que se incluyen tienen entrada propia. También tienen entrada propia los derivados, los nombres con variación de género terminados en *-tor* y *-triz*, los sustantivos femeninos terminados en *-ina* cuyo masculino no termina en *-ín*, los sustantivos femeninos terminados en *-esa* cuando el masculino correspondiente lleva el acento en la primera sílaba (p. e. , *duque, duquesa*), los casos de heteronimia (p. e. , *hombre, mujer*) y los sustantivos femeninos cuya forma coincide con la de los adjetivos correspondientes (p. e. , *lechera*), para facilitar la consulta del usuario. Los homónimos aparecen bajo el mismo lema (p. e. , *amanecer, radio*).

En lo que se refiere a las formas compuestas, solamente las que se escriben como una sola palabra o con guión constituyen entrada. Las demás aparecen dentro de la entrada correspondiente a uno de los elementos en composición o como locución en la parte de la entrada destinada a la fraseología. Las formas compuestas que designan clases de otros elementos (p. e. , *guardia civil, de guardia*) aparecen como subacepciones sin numerar, detrás de la definición correspondiente.

En cuanto a la fraseología (locuciones), conviene señalar que, dado que una locución está formada por una serie de palabras, su aparición en una entrada o en otra dependerá de las formas que la compongan. Si la locución está formada por elementos de la misma categoría gramatical, se incluye en la entrada correspondiente al primer elemento. Si los elementos que la forman pertenecen a distinta categoría, se incluye en la entrada del elemento que pertenezca a la clase de palabras más relevante, siguiendo esta jerarquía: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición. Las locuciones que incluyen un sintagma preposicional figuran en la entrada correspondiente al elemento que rige la preposición. Esta jerarquía puede romperse, no obstante, cuando uno de los elementos de rango inferior es más productivo

que los demás, esto es, cuando ofrece más posibilidades de construcción.

En cualquier caso, siempre se ha procurado facilitar al máximo la búsqueda de estas locuciones; por eso algunas de ellas se pueden encontrar en varias entradas y, cuando una locución tiene más de una acepción, se repite completa la forma pluriverbal a modo de lema. Tanto en estas construcciones como en los ejemplos, el signo ~ sustituye a la entrada del artículo en su forma exacta.

Hemos seguido el orden alfabético internacional, ya aceptado para el español, por lo que *ch* y *ll* aparecen en la *c* y la *l*, respectivamente. Dentro de una entrada, en la ordenación de la fraseología (locuciones), se sigue también un orden alfabético, sin tener en cuenta las divisiones entre palabras (espacios o guiones).

CLASES DE PALABRAS

Después de la palabra de la entrada, se ofrece información sobre la clase de palabras a la que pertenece la que se está consultando. Lógicamente, cuando el lema pertenece a más de una clase y presenta distintos valores semánticos, cada una de las clases figura en una acepción diferente. En tal caso, delante del número de acepción correspondiente aparece un guión y después la nueva categoría. Ahora bien, si una palabra, en una acepción determinada, puede pertenecer a más de una clase, éstas se anotan una tras otra y separadas mediante un guión.

INFORMACIÓN SOBRE LENGUAJES DE ESPECIALIDAD, NIVELES DE USO Y SENTIDO

Como se ha señalado más arriba, el *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* presenta información sobre el lenguaje de especialidad en el que suele usarse la acepción, sobre el nivel de uso y sobre el sentido de cada acepción. Cuando una acepción no va acompañada de datos referidos a estos aspectos, se puede interpretar que tal acepción, en español general, ni se utiliza preferentemente en un lenguaje especializado, ni se adscribe a un uso estilístico determinado, ni se suele emplear en un sentido figurado.

Dado que esta obra no pretende ser un diccionario especializado, no son muchas las formas que aparecen consideradas como tecnicismos. Eso no quiere decir que no se marque, mediante las abreviaturas pertinentes, qué formas son manejadas principalmente en el ámbito de la química, la biología, la economía o la lingüística, entre otros muchos que figuran en la lista de abreviaturas. Hemos procurado no añadir esa información en las formas que, procedentes de un lenguaje específico, tienen desde hace tiempo un uso general, aunque normalmente culto. Muchas formas o usos excesivamente especializados sencillamente no se han incluido.

Este diccionario también ofrece información de naturaleza sociolingüística y estilística en las acepciones que a nuestro juicio lo requieren, si bien somos conscientes de que estos valores no son constantes en toda la extensión del ámbito hispano-

hablante. A pesar de esta dificultad, el criterio que nos ha guiado siempre ha sido el de proporcionar una información que permita un uso adecuado al contexto en cualquier lugar del mundo hispánico.

Señalamos las acepciones de las que se hace un uso formal, o cuyo uso es más frecuente entre hablantes cultos o en textos literarios, frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza. También se marcan aquellas cuyo uso es considerado bajo o vulgar, las que suelen usarse en un tono irónico o jocosos o las que tienen un valor despectivo o hiriente. En este último caso, se suele incluir una observación, tras los ejemplos, que llama la atención sobre este mismo aspecto.

En lo que se refiere a la información sobre el sentido de la acepción, indicamos el sentido figurado mediante la abreviatura *fig.* y el metonímico o lato mediante *p. ext.* Tales etiquetas aparecen cuando esos usos están muy generalizados, es decir, cuando no obedecen sólo al sentido que ha querido dar un determinado hablante o autor. De todas formas, conocemos bien las dificultades que existen para distinguir, por ejemplo, cuándo un sentido figurado ha dejado de serlo y reconocemos que tal vez en algunos casos podríamos haber prescindido de esas etiquetas. La tradición lexicográfica ha podido pesar demasiado a la hora de redactar algunas acepciones, pero, en general, cuando una entrada presenta una sola acepción, por muy figurado que sea su origen semántico, no se marca mediante *fig.*

RÉGIMEN PREPOSICIONAL Y TIPOS DE COMPLEMENTOS

El régimen preposicional y los tipos de complementos que suelen llevar los verbos aparecen entre corchetes ([]). Esta información se coloca detrás de la que se refiere a la clase de palabras y se redacta anotando la preposición regida por el verbo, o la posibilidad de ausencia de esa preposición, y utilizando como términos pronombres indefinidos, siempre que es posible. Los distintos tipos de preposiciones y complementos se separan mediante coma(,) cuando cumplen la misma función gramatical (p. e., **abandonar tr.** [algo, a alguien]). Los complementos con funciones diferentes se separan mediante punto y coma(;). Cuando se incluyen complementos con funciones diferentes se disponen en el orden siguiente: objeto directo, objeto indirecto, otros complementos. Cuando pueden alternar dos tipos de complementos o preposiciones, las alternativas se separan mediante una barra (/). Los pronombres que se utilizan en estos casos informan sobre si el complemento se refiere a cosas (algo) o a personas (alguien).

El régimen preposicional anotado tras el lema puede aplicarse en cualquiera de las acepciones de la entrada hasta que se produce un cambio de categoría y salvo que se haga constar un régimen diferente.

LA DEFINICIÓN

Como se ha explicado más arriba, las definiciones se han construido a partir de las unidades contenidas en una lista formada por unos 2 000 definidores. A su vez, todos los definidores están definidos en el diccionario. No figuran entre esos definidores, ni están definidos, los nombres propios. Ha sido inevitable, sin embargo, utilizar en ciertas definiciones palabras que no están recogidas en la lista de definidores; el lector las podrá identificar fácilmente porque van precedidas de un *asterisco. Se trata de formas que pertenecen a lenguajes específicos, que no son muy frecuentes o que no son especialmente productivas en la redacción lexicográfica. Es cierto que podríamos haber prescindido de algunas de estas palabras que no están incluidas en la lista de definidores, pero ello habría supuesto, para un número importante de casos, caer en definiciones insuficientes, incompletas o totalmente acientíficas. ¿Cómo definir *tiroides* sin decir que es una *glándula? El uso del asterisco también es frecuente cuando se define un derivado de otra voz, normalmente en la proximidad del orden alfabético (p. e., *proselitista*, 'del *proselitismo').

La redacción de las definiciones se ha hecho buscando siempre un resultado adecuado a los fines generales del diccionario. Se ha procurado ofrecer definiciones coherentes, sencillas y fácilmente comprensibles por estudiantes extranjeros. Se ha huido de la definición mediante sinónimos y se han evitado algunos usos lexicográficos tradicionales que resultaban poco claros, poco útiles o simplemente incorrectos. En el proyecto inicial de la obra pensamos aprovechar al máximo las definiciones de otros diccionarios VOX, especialmente del *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*, pero las exigencias de los objetivos generales de nuestra obra nos han llevado a redactar de nuevo la mayor parte de las entradas.

En los adjetivos, especialmente en los que también pueden usarse como sustantivos, la definición puede llevar antepuesta y entre paréntesis la anotación de un elemento referencial que sirve de contorno y que puede leerse como parte de la definición cuando se usa con un valor de sustantivo.

A propósito de la definición de los verbos, en el inicio del proceso de redacción se pretendió llevar a la práctica una de las técnicas de definición que caracterizan a los diccionarios VOX: la de incluir entre paréntesis o corchetes el objeto directo y el indirecto para hacer posible la sustitución en los ejemplos de la definición por el definido. Sin embargo, se decidió no aplicar este criterio por razones diversas, aunque ello haya supuesto, y lo sentimos, caer en cierta heterodoxia lexicográfica. Una de las razones que nos llevaron a tomar esta decisión estuvo en el deseo de no recargar el artículo con signos y datos que hicieran difícil la comprensión o que pusieran en peligro la inmediatez de la consulta. Téngase en cuenta que, además del lema, se incluye una información gramatical, ejemplos, observaciones diversas, etc., y que el lector no siempre es un avezado usuario de diccionarios.

La adecuación de las definiciones a las condiciones que aquí hemos apuntado sucintamente ha sido comprobada con procedimientos informáticos.

LOS EJEMPLOS

Prácticamente todas las acepciones recogidas en el diccionario van acompañadas de ejemplos, en general breves, aclaradores y que responden a un uso cercano al real. Los ejemplos se han obtenido, en una parte importante, del Corpus VOX-Bibliograf, si bien muchos de ellos han sido adaptados, retocados o matizados para adecuarlos a los fines de nuestra obra.

La importancia de los ejemplos en un diccionario como éste es algo incontestable, puesto que en ellos se refleja, de forma concreta, casi toda la información lingüística que se anota en otras partes de la entrada, además de servir como modelo de uso. Dadas las limitaciones que supone definir a partir de una lista cerrada de definidores, en ocasiones los ejemplos se utilizan para ampliar o matizar lo dicho en la definición, mientras que en otras aportan informaciones complementarias sobre lo nombrado por la palabra.

ENVÍOS A OTRAS ENTRADAS

Las acepciones a menudo remiten a otras entradas con las que la acepción o la entrada en cuestión está relacionada directamente, bien desde el punto de vista formal (variantes formales de una misma palabra), bien desde el punto de vista semántico (sinónimos, hiperónimos, antónimos). Cuando se trata de sinónimos, las definiciones coinciden; no ocurre así cuando se trata de hiperónimos o de palabras con otro tipo de relación semántica. Si la palabra a la que se puede enviar figura en la definición, generalmente no se remite a ella después del ejemplo. También se envía, de forma subsidiaria, de formas poco frecuentes a otras de uso más frecuente.

No obstante, deseamos dejar bien claro que esta obra no pretende ser un diccionario de sinónimos y antónimos: no podemos aspirar a hacer las veces de una obra como el *Diccionario Manual de Sinónimos y Antónimos VOX* dirigido por José Manuel Blecua. Cada diccionario sirve para lo que sirve y éste sólo pretende ser útil a los estudiantes de lengua española; en esta línea, consideramos que debe dar indicaciones sobre la relación semántica que unas unidades mantienen con otras, y así lo hemos hecho, pero sin llegar a la exhaustividad, por otra parte imposible de conseguir dentro de nuestros límites.

OBSERVACIONES LINGÜÍSTICAS

Detrás de los ejemplos o de los envíos, cuando es el caso, nuestro diccionario ofrece un apartado que puede incluir informaciones de muy diversa naturaleza: se hacen comentarios sobre el uso de ciertas formas; se indica a qué conjugación pertenece un verbo y se remite al modelo apropiado, que figura en los apéndices; se

hacen comentarios sobre ciertas irregularidades de los verbos; se indica cuáles son los errores más frecuentes en el uso de una palabra; se señalan las preferencias de la Real Academia Española, sobre todo cuando entran en conflicto con las formas generalizadas por el uso lingüístico, y se tratan algunas de las dificultades habituales en el estudio del español como lengua extranjera (diferencias entre *ser* y *estar*, *estar* y *haber*, confusión de preposiciones), entre otros tipos de observaciones.

AGRADECIMIENTOS Y CONCLUSIÓN

Como ocurre en todas las obras de estas características, el resultado final no se debe al esfuerzo de una sola persona. Su realización ha sido posible, por un lado, gracias a la ayuda del Centro de Estudios Cervantinos y de la Subdirección General de Promoción de la Investigación y, por otro lado, a través de un contrato de redacción entre Biblograf, S. A., y el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares, dirigido por Antonio Alvar Ezquerra. De la redacción del *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* se ha encargado el equipo de redactores y correctores de la Universidad de Alcalá de Henares, cuyos componentes cuentan con todo mi agradecimiento; pero no menos importante ha sido la labor de seguimiento, revisión y corrección realizada por el Centro de Lexicografía VOX de Málaga. Gracias a ellos no van a salir impresos en estas páginas muchos errores que habían quedado ocultos entre los archivos informáticos.

También han colaborado en esta empresa, aunque con menor intensidad, otras personas a las que estamos muy agradecidos: Piedad Fernández Resa ha revisado muchas entradas del campo de la química, María del Mar Martín de Nicolás ha hecho lo mismo con las entradas de biología y medicina, Rafael Reyes Villa ha revisado y corregido muchas entradas relacionadas con la electricidad y la electrónica, José Sánchez Recuero lo ha hecho con las de derecho, Francisco Moreno Viedma con las de música, José Enrique Moreno Fernández nos ha prestado auxilio informático en momentos decisivos y, finalmente, Andrew Hastings y Hiroto Ueda, además de ayudarnos en diversas operaciones informáticas, nos han transmitido generosamente buena parte de su experiencia como lexicógrafos. Para todos ellos las gracias más sinceras y afectuosas.

Pero esta presentación no quedaría completa sin una última palabra de agradecimiento, la que quiere dirigir el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares hacia la Editorial Biblograf, S. A., por su confianza y su espíritu de colaboración. Y el agradecimiento que ahora expresamos públicamente se reviste de un afecto especial hacia Manuel Alvar Ezquerra, porque sin sus orientaciones, sin su trabajo, sin su preocupación constante, los aciertos que este diccionario pueda ofrecer no habrían sido tales.

Estamos seguros de que los esfuerzos aunados en estas páginas serán de utilidad para todos aquellos que dedican parte de su tiempo a la enseñanza, el aprendizaje o el uso del español en cualquier rincón del mundo.

Nota del editor

El Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española simboliza todo un proceso en la elaboración de los diccionarios VOX que publica la Editorial Biblograf, S. A. en el momento en que se cumplen los cincuenta años de la primera salida de su obra más emblemática y todavía hoy vigente, el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*.

Con este nuevo diccionario la Editorial ofrece una muestra más de su vocación por la enseñanza de la lengua española, manifestada a través de los múltiples diccionarios VOX, *monolingües unos, bilingües otros, sin olvidar los semibilingües* (como el *VOX-Chambers*) en cuya publicación fue pionera en España. Pero no sólo han sido los diccionarios el único instrumento para el conocimiento de la lengua que ha dado a la luz Biblograf, S. A. Desde hace años viene imprimiendo el *Curso Superior de Sintaxis Española* de D. Samuel Gili Gaya, al que se ha sumado recientemente el *Manual de Ortografía Española* de Manuel Alver Ezquerro y Antonia María Medina Guerra.

Ahora abre una nueva línea de atención al público con el *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, destinado fundamentalmente a estudiantes de español como segunda lengua, sin olvidar a los que aprenden la lengua materna. Para su realización, Biblograf, S. A. buscó la colaboración del equipo de máxima solvencia de la Universidad de Alcalá de Henares, dirigido por el profesor Francisco Moreno Fernández y coordinado por el profesor Pedro Benítez Pérez, responsables de los cursos de lengua y cultura españolas para extranjeros de la Universidad Complutense. La ejecución del proyecto ha sido posible gracias al correspondiente contrato suscrito entre el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá y la Editorial Biblograf, S. A.

A la vista de los resultados obtenidos no cabe sino afirmar que la cooperación ha sido todo un éxito, gracias a la experiencia de los profesores de Alcalá de Henares en la enseñanza del español como segunda lengua y a sus conocimientos en léxico-estadística y sociolingüística, que ha permitido efectuar una selección científica y rigurosa del vocabulario que aparece en las páginas de este diccionario. Por su parte, Biblograf, S. A. ha puesto en sus manos los medios lexicográficos que posee: diccionarios en soporte electrónico y, sobre todo, el Corpus VOX-Biblograf, que ha servido de referencia y de apoyo para la confección de la obra. Además, el equipo de la Universidad de Alcalá de Henares ha desarrollado sus

propias herramientas, efectuado la selección del léxico y redactado el diccionario cumpliendo con los compromisos adquiridos en un tiempo sorprendentemente breve.

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* resulta una obra única dentro de la lexicografía española no sólo por la estrecha relación entre la Universidad de Alcalá de Henares y la Editorial Biblograf, S. A., sino también, y de manera fundamental, por su contenido: los artículos se han seleccionado mediante índices de frecuencia y de dispersión del léxico, pensando en el usuario y conociendo sus necesidades por la experiencia cotidiana; se han limitado las palabras que aparecen en las definiciones a unas dos mil, de modo que puedan ser entendidas sin dificultad por cualquier persona que se adentre en el conocimiento de nuestra lengua; y se incluyen ejemplos en la mayoría de las definiciones—se exceptúan las excesivamente técnicas o específicas—en un alarde de novedad, con el fin de proporcionar a quienes consulten el diccionario modelos de uso de la lengua y, también, unos conocimientos culturales que no siempre tienen cabida en las definiciones; se evitan los sinónimos en el interior de las definiciones, pues en poco ayudan a los que no conocen en profundidad la lengua, mientras que sí se ofrecen esos sinónimos, junto con contrarios y voces relacionadas en múltiples lugares de la obra. Pero ello no es todo, como se explica en la presentación del profesor Francisco Moreno Fernández que antecede a esta nota, y se puede ver en el interior del *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*.

La Editorial Biblograf, S. A. está orgullosa de haber colaborado con un equipo de la eficacia del de la Universidad de Alcalá de Henares, y se siente profundamente satisfecha de esta nueva experiencia por el trato recibido tanto por las personas como por las instituciones.

BIBLOGRAF, S. A.